Economía&Profesionales

Información las 24 horas en **CincoDias**.com

Las cuentas de 2013 y las reformas

Las cuentas cargan la mayoría del ajuste en el gasto pese a dispararse deuda y pensiones

Las plusvalías pagarán más el primer año, se rescata Patrimonio, se quitan deducciones y se crea un gravamen del 20% para los premios de loterías

"Un presupuesto en crisis para salir de la crisis". Así define el Gobierno al Presupuesto de 2013, más restrictivo que el ya restrictivo de 2012, y que se desenvolverá aún en un escenario de recesión, pues el PIB caerá un 0.5% el año próximo. El provecto recoge un ajuste de 20.000 millones adicionales, cuvo 58% se carga sobre las partidas de gasto. pese al fuerte crecimiento de intereses de la deuda y transferencia para pagar pensiones. Los ingresos subirán un 3,8%, con varios ajustes en los impuestos.

CINCO DÍAS Madrid

a piedra angular sobre la que se asentarán los presupuestos de 2013 son los vigentes, los de 2012, sobre cuyo cumplimiento existen crecientes dudas entre los analistas y los mercados financieros. Pero el Gobierno dejó ayer claro una vez más que este año se cumplirá el objetivo de déficit del 6,3% comprometido con Bruselas. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, aseguró que no tiene duda alguna sobre el cumplimiento holgado de las estimaciones de ingresos de este año a pesar de la contracción de la economía, y descartó que en la segunda parte del año vaya a haber más gasto que en la primera, posibilidad en la que se asientan, a su juicio, las dudas externas sobre el cumplimiento de las cuentas. Dió a entender, como otras veces en el pasado reciente, que si hubieran desviaciones en el déficit, se procedería a un nuevo recorte de gastos. respecto de los tres meses pre-

El escenario macroeconómico en el que se desenvuelven los presupuestos de 2013 sigue siendo recesivo. "La economía caerá un 0,5% real en 2013, aunque seguramente la caída de actividad se limitará solo a la primera mitad del año", según aseguró ayer Montoro, y se reproducirá la pérdida de empleo, aunque habrá una ligerísima mejora de la tasa de desempleo por la evolución contractiva de la población activa.

Se mantiene la contracción de la demanda, pero de forma más moderada en el sector privado y más intensa en el consumo público; tras el año 2013 la economía española logrará la estabilización



La economía cayó un 0,4% en el trimestre

 El Ministro de Economía, Luis de Guindos, ha augurado que la economía española no sufrirá "un deterioro adicional" en el tercer trimestre del año del PIB. En la conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros, De Guindos ha señalado que el Gobierno se encuentra "confortable" con su previsión de caída de la economía del 1,5 % del PIB para este año, una proyección que considera "cauta y prudente". En este sentido, ha recalcado que de igual modo ocurre con las previsiones gubernamentales para 2013, de un descenso del 0,5 % del PIB. El Banco de España avanzó el miércoles

que los datos disponibles del tercer trimestre sugieren que el PIB español siguió cayendo "a un ritmo significativo" hasta septiembre, tras cerrar junio con un descenso interanual del gurado que la decisión del Gobierno sobre si solicitar o no la ayuda del BCE no la tomará hasta analizar "a fondo y con toda precaución" sus implicaciones. "La responsabilidad del Gobierno es analizar todas las implicaciones que tiene, analizando en detalle, a fondo y con toda precaución las implicaciones múltiples que tiene para España y la zona euro tomar una decisión al respecto", explicó el ministro en la rueda de prensa para presentar los PGE.

financiera: será un ejercicio en el que no precise de entrada neta de recursos para desarrollar su actividad; desaparecerá, pues, el déficit corriente, "y lo hará por vez primera en la historia sin necesidad de una devaluación de la moneda", según Montoro, cuestión que, por otra parte, no es posible. Habrá también un crecimiento notable de las exportaciones, tanto por la recomposición de los niveles de competitividad como por la mejora de la demanda externa.

En este contexto crítico todavía, el Gobierno insiste en la consolidación fiscal por considerar que es el mejor camino para recuperar, con las reformas, el crecimiento de la economía. Pretende reducir el déficit fiscal al 4,5% desde el 6,3%, lo que supone que el Estado debe bajar su desequilibrio (junto con la Seguridad Social) al 3,8%, mientras que las comunidades autónomas deben reducirlo hasta el 0,7% y los ayuntamientos llegar al equilibrio de sus números. El ajuste rondará los 20.000 millones de euros, que deben repartirse con recortes de gastos y aumento de determinados ingresos. El fin último del proyecto elaborado por el Gobierno es recuperar con las reformas una financiación sostenible para la economía, tanto para la actividad privada como para las instituciones públicas.

El gasto del Estado crecerá finalmente un 5,6% contabilizando todos los capítulos del presupuesto, con crecimientos muy fuertes en dos grandes partidas: intereses de la deuda y transferencias del Estado a la Seguridad Social. El gasto en intereses de la deuda llegará a los 38.590 millones de euros, con un avance de casi 10.000 millones de euros, que se sitúa casi en el 4% del PIB. Este es el capítulo más volumisoso del presupuesto, y sin duda el que impide políticas más expansivas en otras materias.

Tiene también un incremento muy abultado la transferencia del Estado a la Seguridad Social para costear sus políticas. En concreto pasará de 8.892 millones de euros a los 15.552. En este avance están comprendidos los propios déficits que pueda generar el juego de cotizaciones y pensiones.

Pese al avance de estas dos partidas de forma tan abultada, el Gobierno asegura que casi el 60% del ajuste del presupuesto (de los 20.000 millones calculados) se generará en los gastos, mientras que sólo el 40% del ajuste (un poco



más) será imputable al incremento de los ingresos por modificaciones impositivas.

Las reducciones de gastos se concentran en todos los ministerios, con una media del 12%, aunque es superioor en Fomento, en el que se concentran los capítulos de inversión. Hay también una contración del gasto en las prestaciones por desempleo, afectadas por una reforma contractiva anunciada también en verano, pero Montoro no quiso concretar el ajuste en este capítulo de consumo presupuestario.

Entre los gastos en 2013 hay que destacar también la congelación de los gastos de personal, pues los funcionarios verán sus sueldos congelados por tercer año consecutivo, aunque recuperarán la paga extraordinaria de Navidad.

Esas modificaciones impositivas son básicamente cuatro, más allá de las que ya anunció en verano el Gobierno y que ya están en vigor, como es el caso del IVA, que entró en los precios el primero de septiembre. El Gobierno ha decidido mantener el Impuesto sobre el Patrimonio: ha eliminado una buena parte de las deducciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades: ha creado un impuesto del 20% sobre los premios de los juegos y las loterías; y ha elevado el tipo a aplicar sobre las ganancias patrimoniales (plusvalías) hasta el marginal de cada contribuyente si han sido generadas en menos de 12 meses.

El desempeño estimado por el Ejecu-

Las cuentas de 2013 y las reformas



Trabajo abre la hucha de las pensiones y no bajará las cuotas patronales en 2013

El Consejo de Ministros no de los fondos de acordó este jueves retirar un total de 3.063 millones de euros del Fondo de Reserva de las pensiones para cubrir "necesidades de tesorería". En la rueda de prensa posterior al Consejo, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, apuntó que esta cuantía supone

la llamada 'hucha' de las pensiones y servirá para "dar cumplimiento a una serie de necesidades de tesorería". Esta es la primera vez desde su creación, en el año 2000, que el Gobierno hace uso del Fondo de Reserva de pensiones, que cuenta con cerca de 68.000 millones de ; ayer que las pensioun "porcentaje peque- euros. El Gobierno

confirmó ayer que complementará en las cuantías de las pensiones las desviaciones del IPC de este año, que podría suponer un sobrecoste de 2.000 millones este año y otros tantos periodificados en los doce meses de 2013.

Además, el Gobierno anunció también nes subirán en 2013 y ha llegado ese mo-

un 1%, lo mismo que lo hicieron inicialmente en 2012, y también serán corregidas si dentro de 14 meses (noviembre de 2013) se aprecia desviación en la inflación intera-

Cristóbal Montoro aseguró que el Fondo de Reserva de las pensiones está para utilizarlo si es preciso, recordó también ayer que no podrá hacer frente a uno de sus compromisos fiscales mas recientes, cual es la bajada de un punto en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social en enero de 2013, v que sería seguida de una bajada adicional de otro punto en enero

mento. El Gobierno

tivo con estos nuevos tributos es recaudar 4.375 millones de euros. El mayor impacto recaudatorio vendrá en el Impuesto de Sociedades por la eliminación de la deducción por amortización a las grandes empresas, lo que aportará 2.371 millones. Además se crea un nuevo impuesto sobre los premios de loterías, que será del 20% y afectará al 40% de los premios (los que superen los 2.500 euros), y que aportará 824 millones a las arcas del Estado. La prórroga en 2013 del Im-

puesto sobre el Patrimonio supondrá 700 millones de euros.

A esto se unirán los 90 millones que aportará la eliminación de la deducción por compra de vivienda habitual, que va había anunciado en julio el Ejecutivo.

Además, el Gobierno ha decidido recuperar un gravamen especial del 5% para la actualización de balances de las empresas, que aportará 300 millones y modificar el régimen de tributación de las plusvalías en el primer año, que se gravarán en función del tipo marginal del Impuesto sobre la Renta de las Pérsonas Físicas (90 millones).

El ministro de Hacienda subrayó que estas medidas demuestran que "el ajuste no se está haciendo sobre el gasto social" y aseguró que se va a cumplir la previsión de ingresos para 2012. Además Montoro anunció que el Gobierno prevé que la recaudación por IVA se dispare en 2013 hasta 54.657 millones de euros, tras subir los tipos.

INCENTIVOS

2.000 euros por cambiar coches de más de 12 años

PRIMER ESTÍMULO

El Gobierno ha anunciado que pondrá en marcha un nuevo plan de incentivos al vehículo eficiente, dotado con 75 millones de euros, que permitirá retirar de la circulación vehículos de entre 10 y 12 años de antigüedad y ahorrar cerca de 16 millones de euros al año. La vicepresidenta del Gobierno, Sorava Saénz de Santamaría, anunció en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que el nuevo plan está integrado en el Programa Nacional de Reformas para el próximo semestre, que además contempla la liberalización de sectores clave como el de la energía, los servicios y las telecomunicaciones. Es la primera medida de estímulo directo a la economía de este Gobierno, atenazado hasta ahora, y ahora también, por el control del gasto. La vicepresidenta ha señalado que el nuevo plan de incentivos al motor se denominará PIVE (Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente) y estará entre vigor el próximo 1 de octubre y el 31 de marzo de 2013 o hasta que se agoten los fondos.

EL OBJETIVO

El objetivo es retirar de la circulación 75.000 vehículos antiguos entre turismos de más de 12 años de antigüedad y furgonetas de más de 10 años, lo que permitirá un ahorro de 26 millones de litros de combustible al año, lo que significa 166.000 barriles de petróleo o un ahorro en torno a los 16 millones de euros al año. A ello se suma una disminución de los gases de efecto invernadero de 54.000 toneladas de CO2 año.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios (particulares, profesionales, autónomos.

microempresas y pymes) obtendrán las ayudas directamente, a la hora de abonar la factura en el concesionario, por una cuantía de 2.000 euros, de los que 1.000 son aportados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y otros 1.000 por el fabricante o importador. Estos podrán ser eléctricos puros, propulsados por motores de gas natural o gas natural licuado o bien vehículos híbridos, híbridos enchufables y eléctricos de autonomía extendida. siempre que estén clasificados como clase "A" o "B" en la base de datos del Instituto para Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE).



REQUISITOS

Los requisitos para poder recibir las subvenciones antiguo, que el nuevo no tenga un precio superior a 25.000 euros antes de IVA y que se adquiera en un concesionario adherido al programa. Las ayudas son compatibles con otros subvenciones siempre que provengan de las comunidades autónomas o de fondos europeos. "Se favorece el ahorro energético y se dinamizará el sector del automóvil".